

4 DE ENERO DE 2015

## **INE DIO A PARTIDOS MÁS DE 130 MILLONES DE PESOS EXTRA**

Durante 2014, el Instituto Nacional Electoral (INE) destinó más de 130 millones 230 mil pesos a los 10 partidos nacionales, adicionales a los cuatro mil 44 millones de pesos que se les entregó como parte del financiamiento público ordinario. De acuerdo con la información solicitada por Milenio Diario a la Unidad Técnica de Transparencia del organismo comicial, el gasto más significativo fue para el mantenimiento de los funcionarios de los partidos que integran la Comisión Nacional de Vigilancia, así como las comisiones locales y distritales, con un total de 55 millones 181 mil pesos. La función principal de dicha Comisión es ayudar y supervisar en los trabajos relativos a la integración, depuración y actualización del padrón electoral; por lo que se dividen de acuerdo con su ámbito territorial de competencia en el país. Según los datos promocionados por el Registro Federal de Electores (RFE), los siete partidos de mayor antigüedad (PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, MC y Nueva Alianza) reciben anualmente siete millones 257 mil pesos para el funcionamiento de sus oficinas. En tanto que los tres partidos de nueva creación (Morena, PH y PES) reciben dos millones 786 mil pesos para el desarrollo de sus actividades en la comisión. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, CAROLINA RIVERA)

## **DESPILFARRO SIN FIN; GASTA INE 100 MILLONES DE PESOS EN SEDE INCONCLUSA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene para cuando resolver el problema de su nueva sede en Jalisco, un proyecto que lleva más de siete años sin concluir y en el que ya ha gastado alrededor de 100 millones de pesos. El pasado 18 de diciembre, el órgano electoral tuvo que declarar desierta, por segunda vez en menos de dos meses, la licitación con la que buscaba la remodelación definitiva del edificio que compró en 2007, y que pretendía empezar a utilizar antes de las elecciones de julio de este año. Las ocho empresas interesadas en participar habían ofertado entre 30 y 40 millones de pesos, pero todas fueron descalificadas por problemas y deficiencias técnicas, según el acta de fallo. Las ofertas fueron un desastre, según los funcionarios responsables, pero el problema más recurrente fue que los equipos y materiales —sobre todo lo relacionado con tecnologías de la información— fueron cotizados por casi todas las empresas con precios hasta 98 por ciento inferiores a los de mercado. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, VÍCTOR FUENTES)

## **NUEVA ALIANZA MANTENDRÁ SU REGISTRO: LUIS CASTRO**

En el proceso electoral del 7 de junio próximo, Nueva Alianza buscará preservar su registro, aseguró Luis Castro Obregón, dirigente nacional del organismo político. En un mensaje que emitió a su militancia y a la sociedad con motivo de la entrada de 2015, Castro Obregón expuso que la meta del partido es aumentar la representación partidista en la Cámara de Diputados. El instituto político decidió no ir en coalición para la elección federal en la que se renovará la Cámara de Diputados, dijo el dirigente. “Nueva Alianza va a trabajar para preservar su registro. La meta es tener grandes resultados para que aumente la representación en el Congreso, para que las maestras y los maestros sientan que tienen un partido que respalda la reforma educativa y les defiende sus derechos; para que los jóvenes sientan que tienen en el Congreso un partido que busca crearles oportunidades y abrirles opciones de desarrollo”, señaló Castro Obregón. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

4 DE ENERO DE 2015

## CONTRADICEN PRIÍSTAS SU OFERTA ELECTORAL

Los legisladores del partido Revolucionario Institucional (PRI) rechazan en el Congreso de la Unión lo que su partido promete en su plataforma electoral. Mientras que en la Cámara de Diputados la bancada del tricolor se resiste a ampliar y fortalecer las facultades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la plataforma electoral del tricolor señala expresamente esa intención. En el pasado periodo ordinario de sesiones, Fernando Rodríguez Doval, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), hizo un llamado a la bancada del PRI y al gobierno federal para que aceptaran fortalecer las facultades de la ASF, que el blanquiazul propone en su Sistema Nacional Anticorrupción. "Ejercer y fortalecer, a través de la representación popular en la Cámara de Diputados, las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación en la vigilancia y control del gasto público, para fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todas y todos los servidores públicos", establece la plataforma priísta, en el objetivo 7 referente a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. El documento señala, además, el compromiso de promover y practicar una contabilidad transparente, aun de mayor alcance a los rangos establecidos en la legislación electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LÓPEZ)

## LEVE INICIO DE AÑO ELECTORAL EN EL DF

El año electoral inició con menos despliegue de promoción partidista que en 2012, con diputados y jefes delegacionales acotados para promover su imagen personal. A diferencia de hace tres años cuando dichos servidores públicos tapizaron la ciudad con pendones, pancartas, anuncios espectaculares y pintas en bardas, este año su presencia en la vía pública ha sido casi nula. Además, la mayoría de ellos optaron por no efectuar informes de actividades, como lo hicieron el año pasado, porque podría constituir un acto anticipado de campaña. Este año serán renovados los 16 jefes delegacionales y los 64 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF); será en junio, en lugar de julio como se desarrollaba hasta 2012. En febrero los partidos políticos deberán determinar cuál será el proceso de cada uno para la selección de los candidatos a funcionarios de casilla durante la jornada electoral. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, ARTURO PÁRAMO)

## REGISTRA PAN ASPIRANTES A CURULES EN SINALOA

Rumbo a la elección intermedia del próximo 7 de junio, seis aspirantes a diputados federales por Sinaloa se registraron ayer ante Comisión Electoral Estatal del Partido Acción Nacional (PAN). Guadalupe Aguilar Soto y Nadia Vega Olivas buscan la postulación en el Distrito 6, mientras que Fernando Cárdenas Angulo, Leticia Rubio Cervantes y María de los Ángeles Heredia buscan la candidatura por los distritos 4, 3 y 2, respectivamente. Aguilar Soto, ex directora del Servicio Estatal del Empleo Zona Sur, fue la primera en entregar su documentación para participar del proceso interno. Cárdenas Angulo, quien busca la nominación de mayoría relativa y plurinominal en el distrito de Guasave, integró su fórmula con Jesús Alberto Leyva Rendón. Rubio Cervantes pidió registró por el distrito que comprende los municipios de Salvador Alvarado, Navolato, Angostura y Culiacán. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, EDGAR SÁNCHEZ)

4 DE ENERO DE 2015

## ARRASTRA DEUDA CANDIDATO AL PAN EN TAMAULIPAS

Agustín Chapa, quien busca la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Tamaulipas, ha incumplido la sentencia de un juicio mercantil promovido desde 2010, por una deuda 270 mil pesos. El ex diputado local fue sentenciado a pagar a María Luisa Barrientos, administradora única de Concretos Barrientos, S. A. de C. V., pero ha litigado para prolongar el juicio número 02238/2010. A la fecha, la sentencia número 59, dictada el 28 de enero de 2011 en el Juzgado de Primer Instancia de lo Civil, con sede en Nuevo Laredo, sigue sin ser acatada por el ex legislador. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, MIGUEL DOMÍNGUEZ)

## EL TEPJF HACE EFECTIVOS LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) imparte justicia incluyente en materia indígena y tutela de manera efectiva los derechos político-electorales de los integrantes de los pueblos y comunidades originarios. Para atender esta premisa, facilita el acceso a la justicia electoral y resuelve de manera pronta, expedita e imparcial los juicios relacionados con los sistemas normativos internos para renovar a las autoridades de los pueblos ancestrales. El compromiso con la tutela de los derechos fundamentales de los grupos más vulnerables de la sociedad queda de manifiesto en los 248 asuntos que resolvió el organismo jurisdiccional del 1 de enero al 30 de noviembre de 2014, en los que se salvaguardaron los derechos político-electorales de sus integrantes en condiciones de igualdad. La mayoría de los recursos relacionados con los sistemas normativos internos son atinentes a los resultados electorales, seguidos por los actos de preparación, así como el acceso y ejercicio del cargo, entre otros. Entre los criterios jurisdiccionales relevantes, el TEPJF ha establecido que en las comunidades ancestrales no se deben vulnerar los principios de certeza y libre determinación; de tal manera que en una elección por usos y costumbres es necesario considerar el derecho a la autoadscripción de las autoridades indígenas y privilegiar el consenso para evitar que se agraven los conflictos. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, EL DATO, P. 3, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO COLÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; **INTERNET**: TERRA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; **RADIO**: FORMATO 21, YADIRA RODRÍGUEZ, CARLOS CASTELLANOS Y ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, RADIO CENTRO; LA RED DE RADIO RED, CARLOS GONZÁLEZ, RADIO CENTRO)

## EL TEPJF IMPARTE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atiende su obligación constitucional de impartir justicia de manera pronta y expedita, para que sus sentencias tengan los efectos restitutorios de los derechos que han sido vulnerados. De tal manera, que en atención a los plazos decisivos que caracterizan la materia electoral, del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014, 90% de los asuntos se resolvieron en un periodo de hasta 30 días o menos a partir de su recepción en el organismo. En esta lógica, 6% de los medios de impugnación fueron resueltos en un periodo de tiempo que comprendió entre 31 y 60 días, en 3% se emitió una resolución en un lapso de entre 61 y 90 días, y en tan sólo 1% del total de juicios se requirió más de 90 días para emitir una sentencia. Cabe destacar que el tiempo promedio de resolución durante dicho periodo de tiempo fue de 11 días. (KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN)

4 DE ENERO DE 2015

## **DEFIENDE SPOTS DIPUTADO VERDE; CONSIDERA MORENA BURLA SANCIÓN DEL TEPJF**

Como burros e ignorantes calificó Enrique Aubry, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), a los partidos que impugnaron la campaña “Verde sí cumple”, que él y otros legisladores del instituto político hicieron en televisión. Aubry reconoció que hubo un acuerdo de diputados y senadores del Verde para definir el contenido de los spots, aunque sostuvo que lo hicieron sin consultar al partido. Aunque la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó suspender la campaña mediática por considerar que beneficia indebidamente al PVEM, sólo impuso una amonestación pública al instituto político. La misma Sala Regional ordenó también sancionar a Aubry en particular por considerar que el legislador violentó la ley al emitir sus promocionales fuera de la región por la que fue electo, el Distrito 14 de Guadalajara. Ante esta resolución, el legislador interpuso un recurso de revisión. Aun cuando la Sala Especializada ordenó suspender los spots del Verde en televisión y el INE instruyó a retirar los cineminutos y la publicidad en espectaculares y mobiliario urbano, tales medidas se harán efectivas cuando sean confirmadas por la Sala Superior del organismo jurisdiccional. Por su parte, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) consideró una burla la amonestación pública impuesta por el TEPJF al PVEM por la difusión de spots. En el recurso de revisión presentado ante la Sala Superior, el instituto político argumenta que imponer la mínima sanción es prácticamente un premio al Partido Verde. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## **VELASCO VIOLA LA LAICIDAD, DENUNCIA MORENA**

Por haber encabezado una peregrinación en que se usó una imagen de la Virgen de Guadalupe, Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, fue denunciado por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) de haber violado el Estado laico. Las fotografías del acto, que son publicitadas en las redes sociales del gobernador, muestran a Velasco con un ramo de flores y caminando junto a su madre, Leticia Coello de Velasco, presidenta del DIF local, quien porta una imagen de la Virgen de Guadalupe. “La conducta denunciada constituye una grave violación al principio de laicidad por la utilización de símbolos religiosos en el ejercicio de sus funciones, contraviniendo la separación del Estado con las iglesias sancionado por nuestra Carta Magna”, expresa la queja presentada en el INE. Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE, argumentó que esta situación es grave, porque Velasco es parte del consejo político nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha determinado en sus resoluciones que Velasco es un activo y funcionario del PVEM, por lo que existe una promoción no sólo personalizada, sino del partido, que implica el ejercicio de actos anticipados de campaña y precampaña, que constituyen precedentes de irregularidades graves y sistemáticas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **DESINFLAN A ARELLANES; MARGÁIN VA AL TEPJF**

Al definir a los precandidatos que participarán en su contienda interna por la gubernatura en Nuevo León, el Partido Acción Nacional (PAN) confirmó ayer el rechazo al registro de Fernando Margáin, y desinfló la cifra de firmas de apoyo que presumió Margarita Arellanes. Aunque avaló el registro de Arellanes, quien disputará la candidatura panista el próximo 15 de febrero con Felipe de Jesús Cantú, la Comisión Organizadora Electoral blanquiazul reveló que la alcaldesa de Monterrey con licencia entregó sólo tres mil firmas. Tras ser rechazado como precandidato, Fernando Margáin anunció que llevará su caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por considerar que el proceso blanquiazul fue inequitativo desde el registro.

**4 DE ENERO DE 2015**

Según la Comisión, el dos veces alcalde de San Pedro presentó sólo mil 875 firmas y 600 de ellas fueron invalidadas: 397 por ser de militantes que ya habían firmado por otro aspirante y 203 de personas que no aparecen en el padrón. Al respecto, Margáin acusó al partido de manipular el mecanismo de registros para inhibir la competencia en beneficio de Arellanes. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, DANIEL REYES)

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **INCONFORMIDADES RELACIONADAS CON LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ENCABEZA LA LISTA DE IMPUGNACIONES PROMOVIDAS ANTE LA SALA TOLUCA**

Los conflictos internos de los partidos políticos, así como las impugnaciones relacionadas a la afiliación a éstos, son las más recurrentes en los juicios ciudadanos promovidos ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Del 1 de Noviembre de 2013 al 2 de enero de 2015 se presentaron 2131 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano que se relacionaron con el derecho de afiliación a los partidos políticos. Otro de los temas más recurrentes en las impugnaciones presentadas, versaron sobre el proceso interno de selección de dirigencias estatales de los partidos políticos, en el año se presentaron 166 juicios ciudadanos sobre este rubro, y 93 por lo que toca a la elección de dirigencias municipales partidistas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN)

## **MICHOACÁN**

### **LE DICTAN PRISIÓN A MORA; “ME SIENTO COMO UN PENDEJO”**

El juzgado primero con sede en el penal de Mil Cumbres, en Michoacán, dictó auto de formal prisión a Hipólito Mora Chávez y a 26 seguidores del ex líder de autodefensas de la tenencia Felipe Carrillo Puerto, o La Ruana, por homicidio calificado contra 10 de las 11 personas que murieron en el enfrentamiento del pasado 16 de diciembre contra seguidores de Luis Antonio Torres, el Americano. Mora Chávez firmó ayer sábado la solicitud de apelación, por lo que contará con tres días para presentar pruebas. “Me siento como un pendejo, no entiendo si es ilegal defenderse o es mejor dejar que lleguen y lo asesinen a uno; yo quisiera que alguien que sepa de leyes me lo explique”. A las 12:10 horas del sábado la juez Consuelo López Ramírez notificó a Mora Chávez y a sus compañeros que se les había dictado auto de formal prisión para responder por el homicidio calificado en agravio de Jacinto Cisneros Molina, Reyes Mendoza Mendoza, Mario Ayala Alonso, Jesús Justo Rivera, Sergio Pacheco Cabrera, Hernán Valencia Chávez, Cipriano Vargas Arrés, José Francisco Chávez Quesada, Francisco Javier Quesada Ayala y Osvaldo Bernardino Espinoza. Asimismo, se les informó que el caso se devuelve al juez segundo de Apatzingán, que deberá continuar con el proceso penal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ERNESTO MARTÍNEZ)

4 DE ENERO DE 2015

## VERACRUZ

### RENUNCIAN 12 ALCALDES A MC EN VERACRUZ; SE AFILIAN AL PRI

Cansados de la falta de rumbo y de claridad en Movimiento Ciudadano (MC), 12 alcaldes de ese instituto político renunciaron a su afiliación y anunciaron su intención de integrarse al Partido Revolucionario Institucional (PRI). En conferencia de prensa, los ediles dijeron: “Hoy, los alcaldes aquí reunidos hemos tomado la decisión de renunciar a Movimiento Ciudadano, pues ya no representa los valores y principios por los que luchamos diariamente”. Y con contundencia agregaron: “Movimiento Ciudadano, particularmente en el estado de Veracruz, se ha alejado de las bases y de sus principios democráticos”. Los alcaldes de Acuña, Chocamán, Coetzala, Hueyapan de Ocampo, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ilatlán, Isla, Manlio Fabiola Altamirano, Saltabarranca, Tantima, Uxpana y Villa Aldama, renunciaron a MC y de inmediato se integraron al tricolor. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### "EL CASO IGUALA DESAPARECIÓ EL TRABAJO DEL CONGRESO": GAMBOA PATRÓN

El Senado de la República cumplió con su responsabilidad en 2014, en los periodos ordinarios y cuatro extraordinarios que dieron grandes resultados, con reformas parteaguas que “afectaron intereses muy importantes en el país y que abren la posibilidad de crecimiento real y sostenido”, afirmó Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara alta. En entrevista, agregó que en las reformas “hubo intereses que debimos romper y limitar, y eso ha hecho que también se friccionara el país, que está viviendo un momento complejo, difícil”. Gamboa Patrón aseguró que ante ello, “México es más grande que sus problemas y tenemos un Presidente con una gran visión, valiente, Enrique Peña Nieto, que pudo a través del Congreso, empujar los cambios que van a ser la transformación —a mediano plazo— del México que todos queremos”. Hemos concluido un periodo de sesiones “complejo, difícil, pero muy fructífero”, con cuatro reformas constitucionales, cuatro leyes nuevas, 62 reformas al marco jurídico y, sin embargo, “luego se nos presentó lo de Iguala y desapareció el trabajo del Congreso. Lo sucedido sacudió, colapsó, no al Senado, sino a todo México y nos abrió los ojos”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, JUAN ARVIZU)

### INVESTIGAN SI MILITARES INCINERARON A LOS 43

La nueva hipótesis científica en que trabajan los investigadores Jorge Antonio Montemayor Aldrete, del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Pablo Ugalde Vélez, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Atzacapotzalco, se centra en los crematorios del Ejército y en privados, donde probablemente habrían sido llevados los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa. Ambos investigadores desmontaron el pasado 10 de diciembre la versión de la Procuraduría General de la República (PGR) que afirmaba que los 43 normalistas fueron incinerados en un basurero del municipio de Cocula, Guerrero. Ahora, con nuevas evidencias, la línea indagatoria se dirige al Ejército, por su presunta implicación en la desaparición forzada de los normalistas: “La hipótesis es bastante probable porque los estudiantes pueden haber sido incinerados en crematorios modernos del Ejército o de empresas privadas, con instalaciones suficientemente grandes y con morgue (depósito de cadáveres)”, dijo en entrevista Montemayor Aldrete. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 8, SANJUANA MARTÍNEZ)

4 DE ENERO DE 2015

## RECHAZAN LEGISLADORES RECORTES A GASTO SOCIAL ANTE CAÍDA ECONÓMICA

Senadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) advirtieron que la caída en todos los indicadores económicos no debe ser pretexto para recortar el gasto social ni la inversión en infraestructura. “Que se disminuyan los beneficios indebidos de la administración de Enrique Peña Nieto, entre ellos los sueldos de los mandos medios y altos y los excesivos gastos en difusión y promoción del Ejecutivo federal”, resaltó el perredista Alejandro Encinas. Su compañero de fracción, Mario Delgado, recalcó, a su vez, que en 2014 los ciudadanos y las empresas pagaron más impuestos y vieron reducidos sus ingresos, por lo que este año es el gobierno el que debe apretarse el cinturón y gastar menos”. En igual sentido, Ernesto Ruffo Appel, senador del PAN, señaló que si se disminuyera en 50% los sueldos de los altos mandos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y 5% de los ingresos más bajos, habría un ahorro de 700 mil millones de pesos al año. El problema es que tenemos un gobierno ineficiente, pero muy costoso, por lo desproporcionado en sus gastos. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 1 Y 18, ANDREA BECERRIL Y CLAUDIA HERRERA)

## LOS SEIS HOMBRES DE LOS PINOS

Alrededor de Enrique Peña Nieto, presidente de la República, existe un grupo compacto que opera desde Los Pinos algunos asuntos políticos, el contenido de sus mensajes, sus giras y eventos especiales, y el desarrollo de sus actividades privadas. El “staff” de Los Pinos lo integran Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia; David López, coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia; Erwin Lino Zárate, secretario particular del Presidente; Francisco Guzmán, coordinador de asesores del Presidente de la República; el vocero del gobierno federal, Eduardo Sánchez Hernández, y el Consejero Jurídico Humberto Castillejos. Estos seis hombres se han ganado la confianza del mandatario, algunos de manera reciente, otros desde hace varios años a su lado en el gobierno del Estado de México y durante el proceso interno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la elección de 2012. Mientras que la mayoría de los integrantes de este equipo mantiene un perfil discreto, Nuño Mayer y Sánchez Hernández se han encargado de fijar posiciones del gobierno de la República ante medios nacionales e internacionales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## "EL CRIMEN ORGANIZADO ES INTOLERANTE CON LOS SACERDOTES": SOTELO

La inseguridad que vive México y la intolerancia de las organizaciones criminales a la labor que realizan los sacerdotes entre las comunidades detonaron el incremento de atentados en su contra, advirtió el padre Omar Sotelo, director del Centro Católico Multimedial (CCM), quien hizo un llamado para que las autoridades de los tres niveles de gobierno tomen medidas para impedir las agresiones hacia los integrantes del clero y que éstas no queden impunes. “Le pedimos a todas las autoridades que pongan atención a este fenómeno, no queremos más sangre, más víctimas. Les estamos exigiendo que volteen a ver esta situación”, señaló en entrevista. El centro que dirige elaboró el informe anual El riesgo de ser sacerdote en México, que se dio a conocer en días pasados, y reveló que en los dos últimos años nueve sacerdotes han sido asesinados y dos continúan en calidad de desaparecidos. El director de la organización que pertenece a la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), explicó que la intolerancia de los grupos criminales hacia el ejercicio sacerdotal es uno de los factores por los que se han incrementado los atentados contra miembros del clero, ya que la misión que algunos de ellos desarrollan entre sus comunidades “incomoda” a grupos del crimen organizado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, ASTRID RIVERA)

4 DE ENERO DE 2015

## ATORA MÉXICO AVIACIÓN CIVIL

Caro y burocrático resulta obtener la autorización para construir y operar una pista de aterrizaje en México. Y lo peor: no siempre se consigue. Si un productor agrícola requiere fumigar sus cultivos vía aérea, para tener su propia pista debe cumplir con 29 requisitos que lo obligan a pagar cientos de miles de pesos en un largo proceso que durará semanas. En cambio, en Estados Unidos, un productor tan sólo necesita cumplir con tres condiciones en un trámite que se realiza en minutos, es gratis y no tiene que estarse renovando, como sucede en México. Los aeródromos civiles, además de la transportación de personas, tienen diversos usos, como asistencia sanitaria, inspección de oleoductos y de tendidos eléctricos, operativos de las fuerzas de seguridad pública y de bomberos y entrenamiento, entre otros. La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) hace que los interesados en tener una pequeña pista pasen por un verdadero viacrucis. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALEJANDRA BUENDÍA)

## REVISTAS

### AÑO DE ELECCIONES/ JORGE ALCOCER

En referencia al proceso electoral que está en marcha y las modificaciones que trajo la reforma en materia político-electoral aprobada en 2014, el autor escribe: “Rebasar los topes de gasto de campaña es ahora motivo para anular la elección y así castigar al infractor. No hay que ser vidente para augurar que los perdedores que estén cerca del ganador en votos, o los latosos, impugnarán por ese motivo. Es una invitación al litigio; una fuente de conflictos que habrán de saturar al INE y al TEPJF. Sin freno alguno, aprovechando la reforma pactada en 2014, los partidos se avorazaron en el acceso al tiempo de radio y TV de que el INE dispone por mandato constitucional”. Más adelante escribe: “Las normas aplicables a coaliciones electorales de ámbito local acaban de ser modificadas por la Sala Superior del TEPJF. Mañana, 5 de enero, los nuevos expedientes por atender en el INE tendrán el tamaño de una pequeña montaña. En peor condición están los consejeros de los OPLEs en todo el país, que no terminan de entender qué les toca hacer. En 2015 se estrena la norma de paridad de género en candidaturas para diputados federales y locales, y con diversas modalidades en la integración de planillas para los cabildos municipales. Conforme avanza la aplicación de la reforma electoral 2014, lo que se constata es el laberinto de normas que partidos y gobierno construyeron, y los senadores terminaron por convertir en mazacote. El problema es que en el INE y el TEPJF apenas están descifrando los planos; falta edificar los escalones que permitan llegar al domingo 7 de junio de 2015, y abrir las salidas de emergencia. Si de algo podemos estar seguros es que habrá nuevas reformas antes de 2018”. (REVISTA R, P. 10-12, JORGE ALCOCER)

### ANUARIO 2014

El semanario Vértigo publicó su Anuario 2014 en el que hace referencia a los eventos políticos y sociales más relevantes de ese año. En el mes de mayo, en el día 21, dice: “En mensaje a la ciudadanía los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuncian que declinarán el ‘haber de retiro’ al término de su gestión como jueces electorales”. En la portada del semanario hay fotografías de distintos actores políticos, deportistas y personajes del ámbito cultural; entre ellas, se observa la de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. (VÉRTIGO, P. 1 Y 62-65, REDACCIÓN)

4 DE ENERO DE 2015

## **AL ESTILO PEÑA NIETO, PERO CON MADRE VICEGOBERNADORA/ JOSÉ GIL OLMOS E ISAÍN MANDUJANO**

El autor escribe: “En los hechos, Manuel Velasco Coello no esconde su intención de ser candidato presidencial en 2018. Siguiendo los pasos de Enrique Peña Nieto, ha gastado en propaganda e imagen 500 millones de pesos en apenas dos años de gobierno. En Chiapas la imagen de Velasco se encuentra en camiones, bardas, edificios, espectaculares, taxis, estaciones de radio, programas de televisión, partidos de fútbol, páginas de todos los periódicos e inserciones en Internet. Desde que ocupó la gubernatura ha desplegado una campaña mediática que cada año le ha costado 250 millones de pesos a la depauperada hacienda chiapaneca, asegura la diputada local perredista Alejandra Soriano Ruiz. Velasco ha gastado ese dinero —ajeno— aunque Chiapas sigue siendo la entidad más marginada del país. Ahí, 74.7% de la población es pobre; es decir, tres millones 782 mil 315 personas. A pesar del gasto evidente de Velasco y el Partido Verde Ecologista de México (que lo lanzó a la gubernatura coaligado con el PRI), el 4 de diciembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó una resolución del Instituto Nacional Electoral que declaró infundados los procedimientos sancionadores en su contra y en contra del director general del Instituto de Comunicación Social de Chiapas por el presunto uso indebido de prerrogativas para la difusión nacional del nombre e imagen de Velasco”. (PROCESO, P. 16-19, JOSÉ GIL OLMOS E ISAÍN MANDUJANO)